

INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DONOSO CONSTRUCTORES CIA LTDA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2.008

Señores Socios

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, cumples someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas por la Compañía, durante el ejercicio económico de 2.008 el mismo que lo presento en mi calidad de gerente general.

I. ANTECEDENTES:

La compañía se encuentra debidamente organizada. Durante el ejercicio del periodo económico 2.008 su desarrollo ha sido aceptable. Cabe señalar que la administración ha desplegado sus esfuerzos para cumplir los objetivos y metas de la Compañía.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

- 2.1. Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General de Socios, acogiendo siempre las indicaciones de los mismos para alcanzar las metas previstas en la medida posible.
- 2.2. Los resultados indicados, reflejan el esfuerzo realizado, el mismo que tuvo pleno apoyo de la Junta General de Socios, a la que se le tuvo permanentemente informada durante el año 2008. No se han realizado juntas extraordinarias de socios, no hubo necesidad porque la apertura fue total.

III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO 2.008

No ha ocurrido ningún hecho administrativo relevante durante el año. La Compañía ha tenido 7 empleados bajo relación de dependencia.

IV. ESTADOS FINANCIEROS

- 4.1. Los Estados Financieros de la Compañía relativos al ejercicio económico 2.008 arrojan una utilidad gravable de US\$ 10573.10. Cabe indicar que el monto generado de utilidad es mínimo porque existen obras en proceso que en el periodo económico 2009 se reflejara los valores exactos.

De todas maneras para el nuevo periodo económico se dispone que el 10% por ciento de la utilidad sea destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 297 de la Codificación a la Ley de Compañías.



V. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA LEGAL SOBRE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La compañía cumple cabalmente con los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, contando cada software con su licencia de uso. No utilizamos música ambiental en las instalaciones de la Compañía.

VI. RECOMENDACIONES

El Gerente General, recomienda a la Junta General que para el ejercicio 2.009, se formalen proyectos para consolidar la decisión de inversión y fortalecer los negocios.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Riobamba 28 de abril de 2009.

Muy atentamente,



Sr. Nelson Eduardo Donoso Sandoval
Gerente General
DONOSO CONSTRUCTORES CIA LTDA

